AYUNTAMIENTO
DE
COLMENAR
(Málaga)

BANDO

D. *JOSÉ MARTÍN GARCÍA*, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA).

HAGO SABER:

Que ante la próxima festividad del día de **TODOS LOS SANTOS**, el Cementerio Municipal permanecerá abierto diariamente al público en horario de ***9 de la mañana a 8 de la tarde***. El día **1 de Noviembre**, **-Festividad de Todos los Santos-**, el citado recinto permanecerá abierto ***desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche***.

A partir del Viernes 25 de Octubre, queda prohibida totalmente la instalación de lápidas, portadas, revestimientos o cualquier otro tipo de obras o mejoras en el exterior de los nichos hasta después del citado día 1 de Noviembre.

De igual forma, se ruega la retirada de restos de mármoles, lápidas, revestimientos y cualquier otro objeto carente de utilidad procedentes de nichos que hubiesen sido retirados o desmontados por sus propietarios o familiares, debiendo quedar fuera del recinto del Cementerio, dejándolo en lugar idóneo bajo su propia responsabilidad.

Dado el carácter de lugar Sagrado y el respeto que para todos merece nuestro Cementerio, ruego se observe dentro de dicho recinto, la debida compostura, orden y silencio.

En Colmenar, Málaga, a 8 de Octubre de 2019.

AYUNTAMIENTO DE COLMENAR
SR. ALCALDE